

ACTA No. 72

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Miguel Ángel Robles Santillanes, Feliciano Valle López, José Elías Muñoz Vega, Ricardo Beltrán Verduzco, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, José Cornelio Domínguez Valdez, Irma Lorena Cortez Inzunza, Pedro Flores Carvajal, María del Refugio Higuera Cázarez, Dagoberto Llanes Soto, Raúl Leal Félix, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Cristina Agramón Hernández, Abelardo Castro Soto, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Jesús María Leal Leyva, María Aurelia Leal López y el C. Leonardo José Maldonado Dado, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 de los 18 C. Regidores, justificando su inasistencia los C.C. Regidores María Concepción Cervantes Soberanes y Eleazar Beltrán Castro Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZAN LA ASOCIACIÓN CIVIL "GUASAVE FRATERNAL" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. LIDIA ARIADNA RUBIO BAJO Y EDUARDO JIMÉNEZ LÓPEZ; DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. MANUEL EUSEBIO BELTRÁN ARMENTA, JOSÉ RAMÓN AVILEZ, JOSÉ MANUEL LÓPEZ, LAMBERTO ALCÁNTAR SANDOVAL Y JESÚS NICOLÁS CHAVEZ ALVAS; DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO CC. HERNAN ENG VALDEZ, DEMETRIO VALENZUELA ORDUÑO Y TEODORO LEYVA VILLEGAS Y DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA CC. JUAN FRANCISCO INZUNZA CASTRO, MARÍA DEL ROSARIO VERDUGO ARMENTA, CARLOS JULIO MIGUEL SALGUEIRO, FELIPE DE JESÚS LÉON VELAZQUEZ, RAMONA OBDULIA MUÑOZ ATONDO, NORMA ALICIA OROZCO GÁMEZ, MARCO ANTONIO ESPINOZA CAMPOS Y JOSÉ LEOBARDO CARRAZCO SOTO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este H. Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la sesión anterior.

Solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado expresa: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura de la Acta No. 71, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, misma que conocen por haber sido agregada con la convocatoria para esta sesión.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 71 en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No.71; asimismo, que sea aprobada en todos sus términos sirvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior y por la misma cantidad de votos fue aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DEL ACTA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 71 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas solicitud de donación de terreno que realizan la asociación civil "Guasave Fraternal" para la construcción de sus instalaciones.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: En su carpeta de trabajo se encuentra una petición formulada el 16 de octubre de 2012 en la que comparecen por escrito los ciudadanos Ángel Rosario Juárez y Sergio Beltrán Inzunza, en su carácter de Presidente y Secretario de la Asociación Civil "Guasave Fraternal", documento mediante el cual solicitan a este Cabildo la donación de un solar urbano en el que puedan construir su domicilio social.

Es un turno a las comisiones unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para que se someta a la consideración de este H. Cabildo.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Escuchada la presentación del punto uno de los asuntos a tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a comisiones unidas de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de donación de terreno que realizan la asociación civil "Guasave Fraternal", les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del asunto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN CIVIL "GUASAVE FRATERNAL" PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los trabajadores Sindicalizados CC. Lidia Ariadna Rubio Bajo y Eduardo Jiménez López; de los Agentes de Policía CC. Manuel Eusebio Beltrán Armenta, José Ramón Avilés, José Manuel López, Lamberto Alcántar Sandoval y Jesús Nicolás Chávez Alvas; de los Agentes de Tránsito CC. Hernán Eng Valdez, Demetrio Valenzuela Orduño y Teodoro Leyva Villegas y de los Trabajadores de Confianza CC. Juan Francisco Inzunza Castro, María del Rosario Verdugo Armenta, Carlos Julio Miguel Salgueiro, Felipe de Jesús León Velázquez, Ramona Obdulia Muñoz Atondo, Norma Alicia Orozco Gámez, Marco Antonio Espinoza Campos y José Leobardo Carrasco Soto para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

En su carpeta de trabajo tienen cada una de las solicitudes de los que van incorporados en el punto que nos ocupa, en la que ellos, tanto sindicalizados, de confianza, agentes de tránsito y policías, estiman que han cumplido con su periodo para poder acceder a su jubilación; luego entonces hacen su petición por escrito, que es la que tienen en su carpeta, y los expedientes que se van a entregar en su oportunidad.

Es un asunto para que sea aprobado y turnado a la comisión de Trabajo y Previsión Social.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Escuchada la presentación del punto que nos ocupa, solicito al Secretario de H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la comisión de Trabajo y Previsión Social.

---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales correspondientes a los trabajadores que se han mencionado para que se dictamine la procedencia de la jubilación respectiva, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el asunto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS C.C. LIDIA ARIADNA RUBIO BAJO Y EDUARDO JIMÉNEZ LÓPEZ; DE LOS AGENTES DE POLICÍA MANUEL EUSEBIO BELTRÁN ARMENTA, JOSÉ RAMÓN AVILEZ, JOSÉ MANUEL LÓPEZ, LAMBERTO ALCÁNTAR SANDOVAL Y JESÚS NICOLÁS CHÁVEZ SALAS; DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO C.C. HERNÁN ENG VALDEZ, DEMETRIO VALENZUELA ORDUÑO Y TEODORO LEYVA VILLEGAS Y DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA C.C. JUAN FRANCISCO INZUNZA CASTRO, MARÍA DEL ROSARIO VERDUGO ARMENTA, CARLOS JULIO MIGUEL SALGUEIRO, FELIPE DE JESÚS LEÓN VELÁZQUEZ, RAMONA OBDULIA MUÑOZ ATONDO Y JOSÉ LEOBARDO CARRAZCO SOTO PARA QUE PREVIO ESTUDIO, SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA JUBILACIÓN DE LOS CITADOS TRABAJADORES".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Mi participación es para hacer un llamado, no nada más a los compañeros Regidores que integran la comisión de Trabajo y Previsión Social, sino a todo el cuerpo colegiado que representamos. Vemos con mucho interés que en las últimas dos sesiones, incluyendo esta, se han venido generalizando el turno hacia esta comisión de jubilaciones de todas las áreas.

Me preocupa el hecho de que pueda haber alguna psicosis que esté motivando la solicitud de las jubilaciones.

Mi exhorto es a hacer una revisión minuciosa de los expedientes; a nadie le vamos a coartar su legítimo derecho de recibir este beneficio que la misma Ley del Trabajo lo contempla y el contrato colectivo de trabajo lo contempla, pero sí yo creo que debemos hacer una revisión minuciosa de los expedientes y checar que cumplan con lo mismo.

Me llama mucho la atención y lo comento por la situación financiera que atraviesa la comuna no hay para pagar a trabajadores de confianza y a algunos sindicalizados. Debemos ser muy respetuosos en este tema y hasta ahí la dejaría, hacer este exhorto para meternos de lleno a revisar este asunto.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco expresa: Sobre el mismo tema. Quiero manifestar, como integrante de la comisión de Trabajo, que siempre hemos sido respetuosos. La prueba es que no hemos tenido ninguna observación de parte del Congreso del Estado.

La comisión es plural, hay compañeros de todas las corrientes y eso es importante. En la medida que nos turnan los expedientes nosotros los revisamos y ahí están los compañeros de la comisión. A los compañeros que cumplan con lo que establece la Ley, les debemos cumplir.

Nosotros, en este tiempo donde tenemos la exigencia del dirigente sindical que de manera muy respetuosa está luchando por los intereses de los compañeros.

Nosotros lo hemos planteado que existe un rezago de casi 10 trabajadores para su jubilación.

Nosotros estamos dando respuesta a esa exigencia y vamos a valorar los expedientes que nos han turnado para ver si cumplen con lo que establece la normatividad, y el que no cumpla, lo hemos hecho en varias ocasiones, de no aceptar su jubilación, por eso nosotros, en la comisión de Trabajo, y el que guste asistir a las reuniones que también sean convocadas por la propia Presidenta, también puedan asistir a las reuniones para analizar todos los expedientes, y ahí nos daremos cuenta si en realidad cada uno de los expedientes cumplen con las disposiciones que establece la Ley, pero

nosotros siempre estaremos abiertos a darle cumplimiento a la Ley y a respetar los derechos de todos los ciudadanos y de todos los trabajadores.

Siempre lo haremos con absoluta responsabilidad. Ya si existe alguna otra cuestión del trabajador que esté solicitando su jubilación, en eso nosotros no nos metemos, simplemente nos metemos en el análisis de cada uno de los expedientes.

Si cumplen, los sometemos a consideración de ustedes y al dictamen y si no cumplen, obviamente que le notificaremos al trabajador.

Es cuánto.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega dice: Muy brevemente, decirles que también formo parte de la Comisión de Trabajo y como tal, también somos los primeros interesados en que se cumplan los derechos de los trabajadores.

Quisiera hacer el comentario que puntualmente estamos analizando los expedientes que se nos han turnado. Las solicitudes que en un momento dado han sido de manera directa de los compañeros sindicalizados, se han atendido.

Quisiera puntualizar que el derecho de jubilación se deriva del contrato colectivo de trabajo y los primeros derechos son los trabajadores sindicalizados organizados, sin decir que los demás trabajadores de confianza no lo sean, al contrario, todos los trabajadores tienen su derecho.

En el tiempo que nos queda como Comisión de Trabajo vamos a tratar que ningún trabajador que tenga su derecho ejercido se quede sin que se le cumpla ese derecho.

Ojalá que el área jurídica, que es donde llegan las solicitudes, podamos hacer un análisis profundo y sacar los expedientes pendientes de los trabajadores en las sesiones que nos hace falta por desarrollar.

Es cuánto. Vamos a seguir trabajando en ese sentido.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores.

Nunca vamos a estar en contra de los legítimos derechos de los trabajadores, eso no está a discusión sobre la mesa.

En esta administración nos tocó, al empezar esta administración, atender un rezago enorme que otras administraciones no habían atendido, y no se preocuparon ni ocuparon de las jubilaciones de los trabajadores

Si rebasamos las jubilaciones y las pensiones que ha hecho esta administración rebasamos con mucho a las demás administraciones.

Lo que sí me gustaría muchísimo que pusiéramos interés en quién está haciendo la criba. Me comentan los compañeros de las comisiones que los están tomando en cuenta, pero es importante quién hace la criba y qué jubilaciones se turnan y que jubilaciones no se turnan, porque creo que los trabajadores tanto sindicalizados, como de confianza, como de tránsito, merecen ser tomados en cuenta y ser tratados con la misma vara. Hacia allá iba.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza expresa: Como Presidente de la Comisión de Trabajo quiero puntualizar, al igual que mis compañeros que ya tomaron la palabra, que la comisión está trabajando de manera más equitativa porque estamos conscientes que los derechos que se han ganado los trabajadores con el tiempo que se han desempeñado como tal, es un derecho que nadie les puede quitar, y también la total libertad de que soliciten su jubilación cuando ellos lo deseen.

Nuestro trabajo siempre ha sido muy respetuoso no importándonos corrientes políticas ni personalidad de nombres relevantes, simplemente que hayan cumplido con el tiempo y fecha para esa prestación.

Quiero decirles que aquí están también mis compañeros y estamos a la orden por si quieren hacer una reunión, todas las jubilaciones han sido examinadas, quien primero solicita primero ha ido saliendo su jubilación, entonces aquí no hay preferencia de nada, y tengan la certeza que se va a llevar a cabo como debe de ser. Mi compañera Martha es la Secretaria, hemos estado trabajando y ella sabe perfectamente como se analizan los expedientes y decirle a los demás compañeros que todavía tienen pendiente su jubilación y quieren meter su solicitud, que lo hagan; es nuestro trabajo

de la comisión dictaminar, y si se puede llevar a cabo ese trámite lo vamos a hacer con mucho gusto porque para eso nos pagan, es nuestra responsabilidad y ellos ya tienen ese derecho ganado. Estamos a las órdenes y hay total transparencia en cada una de las jubilaciones y de los trámites. Entonces, nos ponemos a las órdenes y decirles que si alguien desea acompañarnos, aparte de la comisión, que lo haga; nunca ha existido ese problema y vamos a seguir trabajando con toda la seriedad, con toda la claridad y con base a los reglamentos que se deben de hacer. Muchas gracias.

---La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz dice: Buenos días.

Como dice la compañera Irma, sí es cierto que hemos tomado con mucho respeto el tema de las jubilaciones y hemos revisado expediente por expediente; el anterior lo revisé yo sola porque ella olvidó sus lentes, por lo que haya sido, pero yo regresé muchos expedientes porque no estaban completos, no sé por qué los reciben así, que no traen la hoja de alta del IMSS en original, traen copias muy borrosas, y otros no traen concentrados.

De los que estuvimos revisando, regresé bastante, y quedó la compañera, mediante un oficio, solicitar alguna cosa que quedó pendiente. Confío en que sí lo hizo, para que vean que estamos trabajando, pero también decirle al compañero que pocas veces va y se retira luego, Ricardo, no sé a qué horas lo revise.

Es cuánto.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco manifiesta: Le voy a pedir a mi compañera que se conduzca con respeto cuando se dirija a un compañero.

Creo que es una disposición que existe en la propia normatividad. Yo los he respetado siempre a todos. En esa ocasión les solicité permiso para retirarme, tenía otra reunión con compañeros de otra comisión. A veces se me juntan las reuniones de las comisiones. Yo estuve revisando todos los expedientes y cuando se trata de esto obviamente que lo hago con toda la responsabilidad del mundo, y lo hago siempre pensando siempre en los derechos de los compañeros trabajadores y siempre le he dicho a la compañera Presidenta, y nos ha hecho caso a los compañeros de la comisión, que las reuniones, cuando le turnen cada uno de los expedientes, que los programe y en caso de no poder asistir uno, como ya lo han hecho, la compañera lo ha hecho, los han revisado en la oficina porque en algunas ocasiones no se puede asistir a otra parte donde la compañera presidente nos cita, hay que reconocerlo y hay que admitirlo también, pero no estamos en eso, lo más importante son los derechos de los trabajadores; no hay que desviar el asunto; aquí el derecho es el de los trabajadores y nosotros tenemos que enfocarnos a respetar el derecho de los trabajadores. Aquel trabajador que cumpla con la normatividad inmediatamente tienen que concederle ese beneficio que le asiste por derecho; no hay que desviar el tema, no hay que irnos por otro lado. Aquí cada uno cuenta con su responsabilidad y lo que vale es la responsabilidad de cada uno de los integrantes; en la medida que cada uno de nosotros y en el tiempo que nosotros lo podamos hacer.

Creo que ese beneficio ellos lo tienen y se lo tenemos que respetar.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Efectivamente, lo que cuenta aquí es el derecho de los trabajadores, pero también yo llamo a Cabildo para que analicemos de manera conjunta cómo le vamos a hacer para pagarle a tanto jubilado.

Que diseñemos un esquema de fideicomiso que se vaya creando, que seamos los primeros en llevarlo a cabo o por lo menos proponerlo para la siguiente administración. La situación del Ayuntamiento es crítica. No sabemos cómo le vamos a hacer con el trabajador que está cumpliendo con su derecho y que por Ley le corresponde. Cómo le vamos a hacer para cumplir con todas estas prestaciones que por Ley les corresponden, porque parte del gasto corriente del Ayuntamiento se está yendo en sueldos y salarios y hoy se van a ir en jubilaciones.

Que veamos la manera de ver cómo vamos a ir resolviendo esto e ir viendo la creación de este fideicomiso y decirle a los compañeros de la comisión de Trabajo que tienen nuestra confianza; sabemos que ustedes son personas que vienen analizando desde hace tres años, de manera

responsable todo esto, pero hoy está creando suspicacia toda esta manera de cómo han subido expedientes a Cabildo de muchos trabajadores.

Yo me encuentro mucha gente y me dicen que tienen tiempo que presentaron su solicitud para jubilación y no lo han subido, que tienen 6 meses, 1 años y hasta 2 años; prueba de todo que no está la gente esa ahí. Yo los llamo a que seamos congruentes, equitativos y justos y que veamos la manera de cómo vamos a resolver todo esta situación.

Esa es mi participación.

----El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: El que piensa y no habla es como el que masca y no traga.

Nosotros estamos aquí, no porque nos obligaron, sino porque quisimos ser Regidores y aquí somos un colegiado y como tal debemos tratarnos.

Yo los he invitado y ¿cuándo hemos hecho una reunión de colegiado? Nunca. Cada quien lleva agua a su molino, es lo que ha pasado y la gente no espera eso de nosotros, la gente espera que hagamos lo mejor que podamos como Regidores.

Atrás quedó la sigla del partido, atrás quedó el caudillo, atrás quedó todo eso. Somos Regidores, el pueblo espera de nosotros lo mejor, y hay veces que nos duele algo y yo del PRD lo grito, o grita el del PRI o grita el del PAN, pero no es eso lo que quiere el pueblo, el pueblo quiere que tengamos un acuerdo y nunca va a haber válvula de escape; hay válvula de escape porque no hay acuerdos.

Estaba yo viendo un programa de Nelson Mandela, y él les dice a sus correligionarios, porque no se podían ver los negros con los blancos, y les dice que la única manera de arreglar esto es que nos unamos y votemos todos por donde mismo.

Fue presidente de la república y las cosas cambiaron.

También decía Gandhi que el que se pasa analizando las ramas y no ve la raíz, se engaña, y nosotros nos estamos engañando, porque aunque se rían, cuándo hemos hecho una reunión de colegiado, si somos un colegiado, somos una persona moral; y eso es lo que tenemos que hacer para el pueblo y hacer lo que mejor tengamos por el pueblo. Si no meten a un hermano mío ahí para jubilarlo, yo me enojo; y si estamos todos comunicados donde hay comunicación no hay campo a la duda ni al chantaje, y eso es lo que está pasando con nosotros.

Eso es lo que está pasando, Presidente.

Por otro lado, les quiero dar las gracias por la ayuda que le prestaron a la muchacha que fue a competir. Sacó un 2º y un 4º lugar a nivel internacional.

Les agradezco que le hayan ayudado.

Eso es todo, y lo que debemos hacer es hacer lo que debemos hacer; no hacemos nada.

Yo por ejemplo, si soy del PRD ¿por qué voy a trabajar para el PRD?

Yo voy a trabajar para el pueblo, no para el PRD. Y ustedes tienen que hacer lo mismo, y si no es así están equivocados de chamba.

Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: Con permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores, compañeros de la prensa, Secretario.

Nos acompaña aquí un grupo de alumnos del Tecnológico de Guasave, de la sociedad de alumnos. Son nuestros invitados.

Nos hacen llegar una solicitud para la construcción de un andador perimetral por donde ellos puedan transitar de tal manera que les arroje un menor peligro de como lo hacen actualmente.

Acabamos de estar autoridades de Vialidad y un servidor en el Tecnológico y nos damos cuenta que sí es bastante riesgoso el acceso y salir del Tecnológico porque no tienen por donde caminar.

Caminan por arriba de la carretera, no tienen otra opción.

El Tecnológico está algo aislado de las poblaciones por lo que todos los miembros que integran el Tecnológico, alumnos, personal docente, administrativo, tienen que tener un acceso con cierto grado de peligrosidad.

El Tecnológico tiene 1622 alumnos, 59 docentes, 71 personal administrativo.

Esta solicitud nos la hace llegar al cuerpo de Regidores, al C. Presidente aunados con la Coalición de Transporte, a la cual nuestro compañero Feliciano Valle y su servidor pertenecemos, donde estamos agrupados 14 organizaciones de todas las modalidades del transporte, y hemos pedido un acercamiento con los muchachos, y conjuntamente con Vialidad y Transporte estamos haciendo la petición señalada.

Creo que quisimos hacer esto de una manera directa, ellos lo quisieron también ya que esto es algo urgente, Sr. Presidente, y la Coalición del Transporte está en la mejor disposición de colaborar porque tenemos transportistas de materiales, por lo pronto podemos hacer un andador de balastre e irlo construyendo de una manera que sea de lo mejor, pero por lo pronto podemos distinguir los espacios por donde puedan ellos transitar.

Hicimos una visita ocular y hay un espacio disponible para hacerlo; falta la disposición de todos nosotros, que sabemos que podemos contar con ello.

Nosotros quisiéramos, los muchachos así lo consideran, que pudiéramos darles una respuesta lo más inmediatamente posible,

Sr. Presidente, conjuntamente, repito, con la coalición del transporte podemos iniciar el proyecto.

Le voy a entregar una solicitud de parte de los muchachos, una solicitud también de parte de la Coalición del Transporte.

Les pido la participación y la colaboración de todos para que saquemos cuanto antes ese proyecto y evitar un accidente que pudiera ser lamentable.

---El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López manifiesta: Con su permiso, Sr. Presidente. Como lo comentó el Presidente de la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas hay un gran interés por parte de la coalición de Transporte de Guasave y Sinaloa que dirige Marco Antonio Báez, de colaborar en este proyecto que fue expuesto a la Delegación de Vialidad y Transporte para buscar como proteger la integridad de los alumnos.

Todavía no oscurece muy temprano, pero en unos días más habrá de cambiar el horario y esto nos apuraría, Sr. Presidente. Nos gustaría que la petición que ha elevado el C. Regidor sea elevada a la comisión que preside el propio compañero Regidor y sea dictaminada la próxima sesión.

Es importante recalcar que el acceso de la México 15 al Tecnológico hay dos partes que ya pueden caminar ellos, que es el estacionamiento de la empresa PURP y el acceso al estacionamiento del Tecnológico, pero hay una parte que el derecho de vía de la carretera a la Brecha en el tramo que inicia en la México 15 a la PURP.

Mañana o pasado ustedes pueden tener hijos, nietos, sobrinos en ese Tecnológico y pueden también, en un momento dado, cuidar su propia vida.

Es cuánto, y les pido su apoyo Sr. Presidente.

---El C. Regidor Abelardo Castro Soto dice: Lo turnamos ahorita y la próxima sesión se dictamina.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Hay voluntad para que se haga.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco dice: Presidente, la voluntad que usted tiene, siento que con la facultad que usted tiene sabrá dar respuesta inmediata a los estudiantes del Tecnológico, pero si se trata de tener un tipo de acuerdo por parte de nosotros para efecto de respaldarlo, cuente con ello.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Yo lo recibo. De hecho, lo ha conversado conmigo el director del Tecnológico. Él trae un proceso de involucramiento, como ustedes saben desde el momento que están participando también los transportistas y sobre esa ruta no creo que tengamos por qué negarlo, yo lo he aceptado como un asunto en el que nos podemos involucrar como lo hemos hecho con algunos otros proyectos de colaboración con el Tecnológico.

---El Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López expresa: Si estamos en esas condiciones retiro la propuesta de que sea turnado a comisión y le pido al C. Presidente de manera directa que gire las instrucciones al área que corresponda.
Es cuánto, Sr. Presidente y les agradezco a todos su apoyo.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Primero darles el respaldo a los muchachos de Tecnológico, es una situación que se va a turnar o que tiene facultad el Presidente y estaremos al pendiente.

El otro tema que quiero abordar es sobre el tema de la Junta de Agua Potable. El tema sigue dando para muchas cosas.

Van 5 quincenas del personal de confianza que no se les ha pagado. Vuelvo a solicitar que se someta a votación la comparecencia del gerente de la JUMAPAG para que nos explique a Cabildo qué es lo que está sucediendo.

Sabemos por la prensa lo que está pasando o por algunos consejeros pero Cabildo no tiene la información debida. Estoy segura que la vamos a tener en el momento que vengan por un préstamo o por algún recurso por parte nuestra.

No se vale. Es el momento de que explique cual es la situación que está imperando dentro de la Junta del Agua Potable, y yo solicito en este momento que se vote si se va a dar la comparecencia del Gerente del Agua Potable.

Viene en el reglamento interior y se tiene que dar desde el inicio, desde que se da el informe de gobierno, no sé a qué le temen, pero creo que es necesario.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: En el tema anterior, para finiquitar esto, para que se lleven el mensaje los muchachos que esto ya tiene un acuerdo, así lo entendí yo, para que se atienda de la manera más urgente posible.

Son 800 metros, si le podemos dar para adelante con apoyo de todos.

La idea era sacarlo fast track.

La solicitud va acompañada de un número importante de firmas de sus compañeros y maestros. Que sepan que se les va a dar una atención lo más pronto posible y en coordinación con la Coalición de Transporte, que está puesta para colaborar con lo que ustedes determinen.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: En relación al punto que comenta la Regidora Aurelia, Sr. Secretario, se someta a votación de los Regidores que integran el Ayuntamiento.

Debo agregar que, efectivamente, la JUMAPAG se ha venido dando una serie de asuntos de resonancia que han tenido sus efectos en los propios medios, pero que de alguna manera esto no se ha resentido en la operación del organismo.

Estos asuntos son de diferentes vertientes las que tienen que ver con el asunto operacional, las que tienen que ver con los asuntos financieros, el tema laboral, se ha venido trabajando en un proceso que se viene dando con el Consejo mismo y la gerencia y sus principales dependencias de la Junta Municipal de Agua Potable en un proceso que no ha concluido todavía que llevará al establecimiento de algunas líneas o definiciones de trabajo en torno a generar, a su vez, un proceso de reversión o de recuperación de operación de la JUMAPAG.

Creo que hay algunas definiciones que marca el propio reglamento, pero en cuanto a la propuesta de la Regidora Aurelia Leal, lo pongo a consideración de ustedes para que sea sometido a su opinión y sobre de esa base procedamos.

---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Escuchada la participación de la Regidora María Aurelia Leal en cuanto a la propuesta que hace para que pueda invitarse a comparecer ante este H. Cabildo al Gerente de la JUMAPAG, en este acto, pregunto a los miembros de este Cabildo los que estén por la afirmativa de solicitar la comparecencia del Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que con

6 votos a favor, 1 abstención y 11 en contra no se aprueba la comparecencia del Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON 06 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 11 EN CONTRA NO SE APRUEBA LA COMPARECENCIA ANTE ESTE HONORABLE CABILDO DEL C. GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE".

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Lamento mucho la negativa del Cabildo de no llamar a comparecer a sus funcionarios, que no les interese el bien de Guasave, que no les interese la problemática que se está viviendo dentro del Ayuntamiento de Guasave.
Lo lamento y analicen bien.

Es el único Cabildo que no ha llamado a comparecer a nadie aun cuando la Ley establece que dice que se tienen que realizar después del informe de gobierno. Hasta ahorita, ya va a culminar la administración y no se ha llamado a comparecer a nadie. ¿A qué le tememos? No lo sabemos. El problema sigue ahí y parece ser que no les interesa.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Su servidor, a nombre de la fracción, he venido haciendo de manera recurrente, la solicitud de la comparecencia del gerente de la JUMAPAG. Merecemos una explicación de manera directa de parte del gerente de la misma.

Merecemos una explicación de por qué se encuentra la JUMAPAG en esta situación.

Es increíble que nos enteremos de todo a través de los medios porque la información la sigue manejando de manera muy reservada el Consejo y la administración.

La explicación la merecen todos los guasavenses que ven con tristeza y preocupación todo lo que se está vertiendo en los diferentes medios de comunicación sobre la situación tan precaria por la que está atravesando la Junta, y nos preocupa que de seguir así, en el futuro se pueda poner en riesgo la prestación de este servicio tan importante para la ciudadanía.

Es cuánto, Sr. Presidente.

----El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez dice: Con permiso, Sr. Presidente e integrantes de esta mesa de Cabildo.

Creo que se ha manejado, Presidente, que no queremos estar informados los integrantes de esta mesa de Cabildo. Creo que lo que hay que puntualizar es que somos muy respetuosos de su Consejo de JUMAPAG; tiene su propio reglamento y nosotros solicitaríamos información, un acercamiento como lo hemos tenido en algunas ocasiones con ellos; de igual forma, no veo el problema para que nos pudiéramos estar acercando la comisión de Hacienda los Regidores interesados en obtener algún tipo de información de esa paramunicipal y estar interactuando con ellos para tener mayores elementos poder emitir cualquier opinión o en el caso de que si alguien, algún ciudadano ocupa algún dato, estar informados y darle una respuesta más oportuna y más veraz.

Esto va en el sentido de respetar lo que tienen y deben hacer los consejeros al interior del propio Consejo de esa paramunicipal.

Son gente que representan a la sociedad y de alguna manera ellos tendrán que sacar adelante el compromiso adquirido y nosotros estar vinculados para obtener una información e informar a la gente que tenga duda sobre el actuar de esta paramunicipal.

Esa sería mi participación.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Esto es el resultado de lo que no hacemos. Como no lo hacemos, el resultado es este, y querer llevar agua a su molino.

Así lo capto yo.

La verdad, el hombre inventa el antídoto de la enfermedad que ya hace rato inventó.

El teléfono se hizo para acortar distancias y se alargan conversaciones; todo lo hacemos al revés; aquí somos un colegiado y no trabajamos como un colegiado. Lo que hacemos es sacar cañas al tercio donde hay oportunidad para llevar agua al molino, y esto cuando alguien dice a alguien que dicen algo de él, no es la gente, es él el que está diciendo.

¿Cuál gente ha venido aquí a pedir esto? El pueblo sí lo puede hacer, nosotros somos representantes hasta ahorita y no hemos trabajado como debemos trabajar. Precisamente por eso hay estas cosas. Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: Si se vota de esa manera no quiere decir que no le interesa a uno. Al contrario. Yo tengo información porque no se me ha negado nada en la JUMAPAG.

Tenemos obligación de ir a las dependencias a pedir información.

Tengo información de gente que ha ido a pedir información. Tenemos esa obligación todos, siento que sería perder el tiempo, por eso mi voto fue en contra.

----La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Decirle a mi compañero Cornelio que felicidades porque tiene toda la información. Nosotros hemos tenido que recurrir a la Comisión Estatal de Acceso a la Información para que nos den la información que nosotros requerimos. Y decirles a los compañeros que es una facultad del Consejo y también de nosotros, de Cabildo porque somos representantes del pueblo y la mayoría de la sociedad está preocupada por lo que está sucediendo, y le digo al Regidor Jesús María Leal que hay muchos trabajadores a los que se les debe 5 quincenas, y se han acercado. Lamentable que no se le acerquen al compañero, pero a mí sí se me han acercado mucha gente. Dicen que si cuándo se les va a pagar.

En otro momento, ojalá que no se nos presente el Gerente del Agua Potable en estos días para pedirnos un préstamo para solventar esto.

Se acercan nada más cuando quieren recursos para solucionar sus problemas pero no quieren informar qué hicieron con ese recurso y qué es lo que está pasando.

Sabemos que hay crisis, pero quién no nos dice que puede ser una crisis simulada también.

Sabemos para qué sirve la Junta Municipal de Agua Potable.

Es mi participación.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES **LIC. LEONARDO JOSÉ MALDONADO DADO**
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ **C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO**

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ **C. NOÉ MOLINA ORTIZ**

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ **C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES**

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO NO. 72, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2013